

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORELLANATECH ECUADOR S.A.

En Quito, a jueves 11 de julio de 2019, a las 9h30 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Jerónimo Carrión E9-50 y José Luis Tamayo, en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, asisten los señores Luis Miguel Azanza Cruz, María Rosario Morales Quinga, Ingrid Jessica Pilay Pionce e Irene Raquel Vásquez Oscullo, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía ORELLANATECH ECUADOR S.A.

En vista de que se encuentran todos los accionistas presentes el señor Luis Miguel Azanza propone a las asistentes constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Actúa como presidente de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas la señorita Ingrid Jessica Pilay Pionce, y como secretario de Junta el señor Luis Miguel Azanza Cruz.

Por disposición de la Presidente, el Secretario procede a formar la lista de accionistas presentes y a verificar el quorum y manifiesta que en la sesión se encuentra el 100% del capital social suscrito de la compañía, es decir, 1000 acciones de USD. \$ 1,00 cada una que se encuentran distribuidas de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO
Luis Miguel Azanza Cruz	450	\$ 450,00
María Rosario Morales Quinga	150	\$ 150,00
Ingrid Jessica Pilay Pionce	300	\$ 300,00
Irene Raquel Vásquez Oscullo	100	\$ 100,00
TOTAL	1000	\$ 1000,00

El secretario informa a la Junta General de Accionistas y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de un dólar (USD. \$ 1,00) poseen en el capital de la compañía.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Se pone a consideración de la Junta General el siguiente orden del día:

1. Aprobación del informe anual del Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.

3. Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico correspondiente al año 2018.
4. Conocimiento y aprobación del balance general y Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2018.
5. Designación de Comisario para el próximo ejercicio fiscal.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día, y da inicio al tratamiento del mismo:

1. APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

La Junta General, por unanimidad, aprueba el informe anual de la Gerente correspondiente al ejercicio económico 2018.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO.

El Comisario expone a la Junta el informe anual de sus funciones, mismo que es entregado en copia a cada uno de los presentes para su posterior estudio.

La Junta General, luego de analizar el informe presentado lo aprueba por unanimidad.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

La Presidenta expone a la Junta el estado de pérdidas y ganancias de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2018, mismo que es entregado en copia a cada uno de los presentes para su posterior estudio.

La Junta General, luego de analizar el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico correspondiente al año 2018, lo aprueba por unanimidad.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

La Presidenta expone a la Junta el balance general cerrado al 31 de diciembre de 2018, mismo que es entregado en copia a cada uno de los presentes para su posterior estudio.

La Junta General, luego de analizar el balance general al 31 de diciembre de 2018, lo aprueba por unanimidad.

5. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL.

La Junta General Universal Ordinaria, por unanimidad resuelve designar como comisario de la compañía, a la señora María Augusta Jácome, para el período estatutario de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 10h30.

Firman todos los presentes.



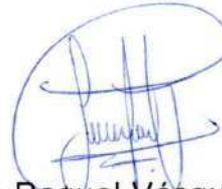
Luis Miguel Azanza Cruz
Accionista – Secretario de Junta



Ingrid Jessica Pilay Pionce
Accionista – Presidente de Junta



María Rosario Morales Quinga
Accionista



Irene Raquel Vásquez Oscullo
Accionista